DISPOSICION 13/1994
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD

Reconoce Residencia Diagnóstico por Imágenes Fundación Diagnóstico Médico.
Del: 04/05/1994

VISTO, la solicitud de acreditación de la Residencia Médica en Diagnóstico por Imágenes de la Fundación Diagnóstico Médico; y
CONSIDERANDO
Que el Comité de Evaluación de Residencias de Salud (Res. Nº 174788 SS y Nº 596/91 SASPS) asesorara a esta dirección sobre la conveniencia de otorgar el reconocimiento Nacional a las Residencias de Salud dependientes de Jurisdicción Nacional, Universitaria y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.
Que la Fundación Diagnóstico Médico funciona como Unidad Docente de la Facultad de Medicina de la Universidad del Salvador desde el año 1981 al presente, en la especialidad de Diagnóstico por Imágenes.
Por ello,
El Director de Recursos Humanos de Salud dispone:

Artículo 1º. - Reconócese con validez nacional por el lapso de cinco (5) años desde el 04 de mayo de 1994 hasta el 04 de mayo de 1999, la Residencia en Diagnóstico por Imágenes que se desarrolla en la Fundación Diagnóstico Médico.
Art. 2º. - Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.
Dra. HAYDEE WALTER

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos